

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 25 de Enero de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.724

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España.	2	5	10	20
En el extranjero.	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes, la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
" a dos	100	50	25	10
" a tres	150	75	37	15

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

EL FERROCARRIL A LA COSTA

MALA FE É IGNORANCIA

Ya saben nuestros lectores que en Almería se publica un semanario, titulado *El Estratégico*. Nuestro compañero García, lo descubrió a los favorecedores del *Noticiero*, diciendo de él, que es un periódico, creado, costeado, inspirado, y acaso escrito, por el señor Cervantes. Pues bien; este semanario, nacido para la defensa del ferrocarril estratégico, mejor dicho, para la defensa del negocio del ferrocarril estratégico, me dedica las cuatro sextas partes de su primera plana, en el número 4, correspondiente al 22 del actual, que he recibido, bajo sobre, dirigido a mi nombre. No me extraña que cada cual defienda sus intereses. Es muy justo, muy natural y muy humano. Por lo mismo, comprendo y me explico, la viveza en la defensa, la vehemencia en el ataque, y llego hasta disculparlos, cuando en algo se exceden al contestarme, al punto, de no tomar nota de cualquier exceso en las palabras o en los conceptos, que resbalan por mis nervios, templeados para la discusión serena, fundada y razonada.

El Estratégico se ocupa de mis artículos *El tercer carril* y *La inmortalidad del estratégico*, escribiendo, lo siguiente: «Ambos escritos denuncian en su autor ignorancia y mala fe. Ignorancia, porque demuestran un absoluto desconocimiento del asunto; mala fe, porque se sientan conclusiones falsas a sabiendas de que lo son. El señor Echevarría, a quien reconocemos discreción bastante para discernir con completa serenidad de juicio, no ha querido tener en cuenta, al escribir tales artículos, la necesidad que existe, cuando se discute un asunto, de estudiar todos sus antecedentes; y sugestionado por la idea de la construcción de una vía ancha de Granada a Motril, alanza a la publicidad, con tono dogmático en pugna con la verdad, una acusación tan grave como falsa y una serie de inexactitudes que precisa rectificar en honor de la justicia y de la razón».

No se ofenda el autor de las líneas copiadas más arriba, si le digo que se le ha ido la pluma. La disyuntiva, entre la ignorancia y mala fe, es muy difícil de orientar. Atribuir ambos estados psíquicos a una misma persona, uniendo aquellos con una conjunción copulativa, es más raro; y en verdad, se necesita una convicción íntima y disponer de una prueba irrefragable, para poder escribir tan atrevida afirmación, sin que el lector ponga en tela de juicio la equidad, del que tan ligeramente formula ciertas apreciaciones.

Por lo que a mí hace, no hay un solo granadino que dude de mi buena fe, probada en mi vida pública y periodística, superior a su cuarto de siglo. Y como de la opinión de quienes nos conocen vivimos; cuantos a los asuntos públicos dedicamos actividades y energías; yo puedo leer tranquilamente, la imputación de mala fe, que sin fundamento alguno, estampa *El Estratégico* en sus columnas, y hasta suponer, sin agravio de la verdad, que quizás se trate de hacerme perder el equilibrio en qué mantengo nervios y cerebro, para concluir a mano airada, con una discusión, en la cual obtengo un triunfo tras otro, porque defendiendo los intereses generales, contra los particulares, de los concesionarios, empresas, autores de proyectos, etcétera; intereses que son muy sagrados, pero no intangibles ni mucho menos, y desde luego, no más sagrados que los de las colectividades que se llaman ciudades, provincias, regiones, comarcas, etcétera.

En punto a la ignorancia, ya es otra cosa. Tiene razón *El Estratégico*, al encarecer la necesidad de estudiar todos los antecedentes de un asunto para discutirlo con lucidez. Precisamente eso es mi faeco. Cuando fui diputado provincial, estudié el expediente del ferrocarril a la costa, que obra en aquellas oficinas, y emiti un dictamen, que lleva fecha 2 de Noviembre de 1898—hace ya trece años—el cual fué aprobado unánimemente por la Asamblea provincial, el día 12 de iguales mes y año, é inserto en el número 33 del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria*, que inmerecidamente presidia yo, a la sazón. Cuando fui diputado a Cortes por esta circunscripción de Granada, utilicé mi derecho fiscalizador, para estudiar y extractar el expediente del ferrocarril de Mengibar a Granada; el de Granada al puerto de Calahonda; el de Martos a Granada—de vía de un metro sin subvención ni garantía de interés—por Alcalá la Real; y el de Murcia a Granada, donde figuran como sucedáneos, los de Baza a Granada (tomo 5.º del expediente) y de Moreda a Granada (tomo 7.º). Fruto de estos estudios fueron trece artículos, que publiqué en los trece domingos subsiguientes a la creación del *Noticiero Granadino*.

Si hubiera podido estudiar el expediente del estratégico, también lo hubiera hecho. Pero no soy diputado, no soy más que periodista, y con los elementos que un periodista tiene a su alcance, discurro y escribo con entera y absoluta buena fe. Quiere *El Estratégico*, quiere el señor Cervantes, darnos a conocer la memoria, los planes, los pliegos de condiciones facultativas

y los presupuestos, del ferrocarril de Torre del Mar a Zúrgena? Pues mándemelos, y los estudiaré; y luego comentaré, con un conocimiento de que hoy carezco. Así como el señor Cervantes mandó imprimir, en 1905, un Proyecto de la red de ferrocarriles económicos de la Alpujarra, supongo que habrá impreso el del estratégico. Nada más fácil, pues, que mandármelo, por qué si es lícito llamar ignorante al que tiene medios de aprender, no quiere estudiar por pereza; no lo es, motejar de igual suerte, al que deseando saber carece de medios para ello. Platón, podía increpar a Alcibíades porque subía a la tribuna de las arengas para aconsejar a los atenienses que fueran justos, sin haber aprendido por sí mismo, ni por la mediación de algún maestro, cosa que era la Justicia; pero *El Estratégico*, no tiene razón para hacerme cargos porque yo ignore el contenido de un expediente, que sólo conocen aquellos que en él han intervenido, por razón de su puesto, ó los Diputados y Senadores que lo hayan pedido, por su derecho a fiscalizar los actos del poder ejecutivo.

«Pero es que los periodistas no podemos escribir acerca de asuntos públicos más que conociendo la entraña de todos ellos? ¿Qué más quisieran, cuantos tienen negocios con el Estado? Los periodistas honrados, tenemos derecho a escribir de asuntos generales con arreglo a los elementos de juicio que poseemos. Nadie puede exigirnos más. Demasiado hacemos, defendiendo desinteresadamente los intereses del país contra los de aquellos particulares que van a su negocio, y a quienes por tanto, no hay derecho a exigir patriotismo. Lo que no podemos es, negarnos a estudiar, cuando se nos facilitan medios de estudio. Yo jamás me negué. Lo que sí me he negado a menudo, son los datos que he pedido. Así, no he podido ver aún las cuentas de los festejos del Corpus de los años 1910 y 1911; ni las de las obras del parque del Triunfo; ni las de los asfaltados de las calles de la Duquesa y de los Mesones; ni otras muchas que afectan a esta administración municipal, entre ellas, las justificantes de lo gastado en llevar gente a Madrid, para pedir la inmediata subasta de las obras del ferrocarril estratégico, en que tan interesados están los señores Cervantes y García».

Yo he escrito acerca del estratégico valiéndome de la legislación vigente, valiéndome del folleto del señor Cervantes; y valiéndome también, de las informaciones de los periódicos, que he ido leyendo, recordando y clasificando pacientemente, año tras año. ¿Quién puede pedirme más? Envíenme los datos del estratégico y yo discurreire con mérito a los mismos, pero no se me acuse de mala fe ni de ignorancia, por motivos que me son ajenos.

Juan Echevarría

LAS FIESTAS DEL CORPUS

El satisfactorio resultado de las fiestas que se celebraron en esta ciudad el año último, debe servir de estímulo a los concejales para que mostrándose, ante todo, patriotas, procuren llevar al programa de las de este año números atractivos que reporten gran contingente de forasteros, en bien del comercio y de la industria, y del vecindario en general.

Demostrose el año pasado que uniendo a los encantos de esta privilegiada tierra un programa de fiestas selecto, acuden a Granada las muchedumbres ansiosas de conocer nuestros tesoros artísticos y de asistir a las diversiones organizadas, que tienen mayores alicientes en este pueblo lleno de poesía, de alegría y de luz.

El año anterior, volvíose por el buen nombre de Granada, en cuanto a sus festejos se refiere, lográndose que alcanzasen el renombre que siempre fué y que nunca debieron perder. Hubo algunos lunares, como por ejemplo, la aviación, que resultó un fracaso; pero en conjunto, las fiestas agradaron a propios y extraños y esto es lo que ha de procurarse, esforzándose por perfeccionar los números que resulten de nuevos y llevando al programa otros nuevos que llamen la atención del público.

que los continúe con actividad, no olvidando que los principales festejos han de ser contratados a tiempo, pues si se dejan para última hora, pueden impedir que se celebren, compromisos contraídos con otras poblaciones.

Las corridas de toros, número que más contingente de forasteros atrae, dieron el año 1911 excelente resultado, obteniéndose importantes ganancias en las tres que tuvieron lugar, lo cual demuestra que la mejor subvención que puede otorgarse al espectáculo, es que figuren en los carteles afamados actores y renombradas ganaderías. Con estos elementos, las corridas de toros son un seguro y buen negocio.

Ha de procurarse, pues, que no temerézcan de las del año 1911, mejorando el ganado, que no satisfizo, por sus malas condiciones.

LA RADIOGRAFÍA EN ESPAÑA

«Guillermo Marconi, el ilustre autor de la telegrafía sin hilos, es natural de Bolonia, en cuya Universidad, hizo sus primeros estudios. La radiografía inventada por Marconi fué en un principio objeto del ridículo en la prensa. Los hombres de ciencia, pero el genio impuso y fué luego considerado por el rey de Italia y por el zar de Rusia. Muchas Universidades le concedieron el título de Doctor honorario, y en 1909 se le otorgó el honorífico premio Nobel. La compañía nacional de la telegrafía sin hilos ha instalado en España cuatro estaciones radiográficas, en Cádiz, Tenerife, Las Palmas y Barcelona, que están ya abiertas al servicio público desde el mes de Octubre. Sus altas y esbeltas antenas, muestran la grandiosidad de este portentoso descubrimiento científico. Reconocidas ya para el servicio público y dispuestas a entrar en funciones, están otras tres estaciones más en Vigo, Avilés y Soler (Mallorca). Las estaciones radiográficas nacionales se comunican entre sí, con las establecidas en los demás países y con los buques que navegan por todos los mares. Una marconigrama recibida en la estación de Cádiz, salvó, no hace mucho tiempo de una catástrofe segura, a un buque inglés en el cual viajaban los hermanos del rey Jorge de Inglaterra. Dada la importancia que tienen estas comunicaciones, la telegrafía sin hilos marconigramas es relativamente económica. El telegrafo sin hilos de Marconi tiene por fundamento las oscilaciones hertzianas reveladas por Hertz, célebre electricista. Las descargas bruscas de las grandes corrientes (Rulunkorff) producen en conductores próximos, descargas oscilantes que se comunican o propagan con la velocidad de la luz por el aire y por los cuerpos malos conductores. Estas oscilaciones eléctricas se producen en el vibrador ó irradiador Righi y se manifiestan por medio del radio conductor ó colector Marconi. El telegrafo Marconi consta, como todos, de un manipulador ó transmisor y un receptor. A. Gampao. Profesor de Física».



Marconi

EN PRO DE LA ENSEÑANZA

LOS COQUELOS DE HUÉNEJA

Los que asisten Para inaugurar las obras de las escuelas que se construirán en Alquíve, costeadas por la compañía minera W. H. Barril Co. Limited, marcharon a dicho pueblo; el subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas; el gobernador civil, don Benito del Campo; los diputados a Cortes, señores La Chica y conde de Guadiana; el presidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno; el diputado provincial, don Joaquín Torres Calleja; el rector de esta Universidad, don Mariano Gaspar Remiro; el secretario de dicho centro docente, don Juan J. Gallego; el rector de *El Defensor* señor Poreel, el de *La Publicidad* señor Vera, y nuestro compañero señor Gerona.

Esperaban en la estación a los expedicionarios el diputado a Cortes por Baza don Pío Suárez Inclán, el diputado provincial don Fernando Arzavaca, el alcalde de Guadix don Alfonso Labella, el de Baza don Manuel Sarmiento y el de Huéneja don Andrés Morales.

Además se hallaban en el andén, don José Cañas Castillo, don Antonio Pérez Moreno, don Antonio Rodríguez, don Máximo Labella, don Nicolás Arzavaca, don Emilio Duñetas y otras personalidades que en estos momentos sentimos no recordar.

Los que esperaban saludaron a los expedicionarios, continuando éstos después su viaje.

Al llegar a la estación de La Cihorra, se formó un tren especial para conducir a la comitiva al pueblo de Alquíve.

En Alquíve La llegada a este pueblo fué un verdadero acontecimiento. Al entrar el tren en agujas, disparóse multitud de palmas reales, cohetes y morteros. La banda de música de Guadix ejecutó alegres pasodobles. Los excursionistas fueron saludados por el alcalde don Eduardo Gámez Cobos, el cura párroco don Torcuato Varón, el juez municipal don Antonio Cobos Ruiz y el médico don Mauricio García. El pueblo en masa, que se hallaba en la estación, no cesó de vitorear los señores Rivas, Suárez Inclán y La Chica. También estaban en la estación los niños y niñas de las escuelas, acompañados de los maestros doña Rosario Castillo y don José Galán. Vimos a comisiones de los pueblos de Déjar, Ferrera, Lantéira y otros pueblos. Desde la estación, se dirigió a la comitiva al pueblo, siendo a su par saludado con muestras de afecto. Después de descansar breves momentos en la casa del alcalde, se trasladaron al sitio donde han de construirse las escuelas, a espaldas de la iglesia, en la plaza de la Constitución. En dicho sitio fué colocada una bala

Los conciertos que se celebraron en el palacio de Carlos V, dieron la nota culta en dichos festejos, no debiendo por ello prescindirse de tan sugestivo número.

Las fiestas populares no deben escasear, huyéndose de mamarrachadas y obsecandías. En fin, la Comisión tiene un ejemplo que imitar en lo ocurrido el año anterior, y figurando en la misma hombres jóvenes, abundarán las iniciativas.

Con actividad y buena voluntad se consigue lo que se desea; trabajen con celo los señores de la Comisión y hagan acreedores al reconocimiento de Granada.

No regatearemos nuestro aplauso al que lo merezca, pero censuraremos acremente si observamos lenidades ó deficiencias.

Don Natalio Rivas expuso que por su cargo le correspondía dar fin al acto que se celebraba.

Agradeció los saludos que le habían dirigido el vecindario de Alquíve y las personas que le precedieron en el uso de la palabra.

Yo—dijo—he oído con atención cuanto se ha dicho aquí y verdaderamente he recogido cosas de bastante valor. Elogio a la Compañía minera por el beneficio que reporta al pueblo el donativo que ha hecho.

Me alegro—dijo—de traer en este acto la representación del ministro de Instrucción pública, pues con esto queda demostrado una vez más que el Gobierno se preocupa hasta de la última aldea.

Cuando hablo—continuó diciendo—no puedo olvidar que soy hombre de partido, y por lo tanto, haciendo justicia, he de decir que el conde de Romanones fué el primero que se ocupó seriamente del problema de la enseñanza en España.

El partido liberal ha conseguido que el sueldo mínimo de un maestro sea de 1000 pesetas, y actualmente disfrutan ese haber unos 7.000 maestros.

En España no hay otro problema de mayor importancia que el de la instrucción y sobre todo el de la educación, pues el hombre que no conoce los más elementales deberes de ciudadanía, no es más que un mal educado.

Congratúlese de que la fiesta que se celebraba, hubiese tenido lugar el día del rey.

Aunque éste—dijo—está muy alto, yo he de decir que me encargo muy fácilmente que pronto estuvieran terminadas las obras que inauguramos en estos momentos.

Recomendó al alcalde señor Gámez que se efectúen las obras con la mayor rapidez.

Terminó con un brioso párrafo, recomendando a las madres cooperen con su trabajo a que la instrucción que reciban sus hijos en la escuela sea provechosa, a fin de que resulten hombres de carácter y completos ciudadanos.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Seguidamente el cura párroco don Torcuato Varón, bendijo la primera piedra que había de ser colocada en un hoyo abierto al efecto.

El momento de colocar la primera piedra en esta obra, gran número de cohetes atronaron el espacio, las campanas de la iglesia fueron echadas a vuelo y la banda de música ejecutó una bonita composición.

El subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas, cogió el palustre y echando una poca mezcla, exclamó: Gratitud a la compañía.

Un banquete Terminada la ceremonia, marcharon los expedicionarios al domicilio del alcalde, el cual los obsequió con un banquete.

Ocupó la presidencia don Natalio Rivas, teniendo a su derecha al gobernador civil señor del Campo, y a su izquierda al rector de la Universidad don Mariano Gaspar Remiro.

Sirvióse el siguiente menú: Sopa italiana.—Arroz a la valenciana.—Jamón en salsa de tomate.—Merluza a la española.—Pollo con legumbres.—Entrées: postres, dulces, Champagne, Ríeja, café y habanos.

No hubo brindis. Una solicitud Antes de salir de la casa del alcalde, visitó al gobernador civil una comisión de obreros de las minas, haciéndole entrega de una instancia solicitando que en las cantinas se venda aguardiente y otros líquidos sin pagar derechos.

El señor del Campo ofreció estudiar el asunto. Los obreros retiráronse satisfechos de las deferencias que les tuvo el gobernador.

El regreso Los expedicionarios salieron de Alquíve a pie, a las dos de la tarde, dirigiéndose a la estación, en la cual esperaba al gobernador civil una comisión de obreros de Jerez del Marquesado, solicitando del señor del Campo influya para que se les aumente un real en el jornal que perciben.

También le denunciaron que el Ayuntamiento no atiende las reclamaciones que se le dirigen. El gobernador civil indicó a los reclamantes que formularan sus reclamaciones por escrito.

Terminada la entrevista, el gobernador civil montó en el tren especial, llegando a Guadix a las 3.35 de la tarde. En la estación de Alquíve hizo a los excursionistas una cariñosa despedida.

Visita y comida Durante la estancia en Guadix, acompañado de varios amigos, visitó el señor Rivas la catedral.

Después se trasladaron los expedicionarios al Liceo alcaídico, donde el señor Cañas Castillo los obsequió espléndidamente.

A las siete se trasladaron a la estación, siendo obsequiados por el alcalde de Guadix don Alfonso Labella con una espléndida comida.

CRÓNICA DE SOCIEDAD Se encuentra enfermo aunque no es curado, el abogado don Miguel López Sáez. Deseamos saber. Hállase restablecido de la indisposición que padecía, el general de brigada don Fernando López Domínguez.

Nos alegramos. Se halla en esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, el exdirector general de los tranvías don Nicolás Escoriza.

Ha regresado de Motril el diputado provincial don Luis Velázquez García Tabeño. Ariosto

EL SUCESO DE AYER

Ayer tarde, a las dos, decidió suicidarse el estudiante de Farmacia, don José Jiménez Rojas, de 26 años, soltero, domiciliado en la calle de la Trinidad, número 15, piso segundo, en compañía de una hermana suya, que se halla casada con el procurador don Francisco Herrera.

El señor Jiménez Rojas, aprovechando un descuido de su hermana, se encerró en el dormitorio de ésta, disparándose con un revólver un tiro en la región mastoidea derecha.

Al oír la detonación acudió la hermana y varios vecinos, encontrando al referido estudiante tendido en la cama, derramando sangre en abundancia por la herida que se ocasionó en la cabeza.

Dióse conocimiento del suceso en la Jefatura de policía, desde donde avisaron al juzgado de instrucción del Sagrado, el cual se personó en la casa referida, compuesto por el juez, don José María Rejife; el secretario, don Aureliano Gughieri; el auxiliar, don Miguel Tovar, y el alguacil Zarza.

Los médicos don Felipe Villalobos y don José Hidalgo, practicaron la primera cura al herido, no pudiéndosele extraer la bala.

El herido quedó en gravísimo estado, falleciendo anoche.

Según oímos asegurar, el señor Jiménez padecía ataques de enajenación mental.

NOTICIAS BREVES

La junta directiva de la sociedad de Escritores mutuos de artistas, sexta sección, ruega a sus socios asistan a la junta general ordinaria, en segunda cita, que se celebrará el próximo día 29, a las ocho de la noche, en su local social, calle de Elvira 120, para tratar asuntos de interés.

Para tener niños robustos.—Aconsejamos a las madres y nodrizas que amamantan, así como a las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elisir Vital* Quinquina, que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 894 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 33 indigentes.

La sociedad La Unión-Vinícola-Granadina convoca a todos los socios de la misma, para que concurran al domicilio social, Acera del Triunfo número 86, el viernes 26 del actual, a las dos de su tarde, al objeto de celebrar junta general ordinaria para dar cuenta del estado de la misma y elegir nueva junta directiva.

Han marchado a Motril, don Juan Pedrosa y don Enrique López.

Del mismo punto han venido, don José Pérez, y don Antonio Llorente.

Para Lanjarón y Orgiva han salido, don Diego Ruiz, don Enrique Rodríguez y don Antonio López.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Cecilio Castro Rodríguez, de una herida en la mano izquierda que se produjo casualmente en su domicilio, Elvira, 3.

En el mismo establecimiento fué también curado José Roléan, de una herida en el pie izquierdo, que se produjo con una puntilla en el cercado de Motón.

Se convoca a todos los individuos de la Agrupación socialista para esta noche, a las nueve, en su local social, Aguilá 18, Centro republicano.

Se ruega la mayor asistencia. Enrique Yesares López, de 16 años, fué curado ayer tarde en la Casa de Socorro, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se produjo casualmente con un cuchillo en su domicilio, calle de los Cochés, número 2.

Por el doctor don Antonio Amor y Rico y el médico de la Casa de Socorro, don Rafael Martínez Oppelt, fué practicada ayer una nueva cura a don Manuel Alba.

El herido ha experimentado gran mejoría.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Imperial.—Don Federico Sabater y don Emilio Segura.

Navío.—Don Nicolás Vidal. Victoria.—Don Nicolás Escoriza, don Luis Morell, don José Rojas, don J. González Anaya y don Anselmo García.

Suizo.—Don Manuel Jordán, don José López Fernández e hijo, don Rafael Rodríguez, don Eduardo Ruiz y don Antonio Medina y senora.

Oriente.—Don Bernardo Kubn, don Francisco Núñez y don José Espajo.

París.—Mr. Vellier, don José Ventura, don Juan Marquí y señora, don Armando Otero y señora y don Bernabé López.

El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Dice Canalejas. La crisis. El debate político. Los suplicatorios. La pedrea del círculo conservador de Bilbao.

Madrid 24.—El presidente del Consejo de ministros, al recibir hoy a los periodistas, les habló de la actualidad política.

Ya habrán visto ustedes—indicó,—que la crisis ha sido un sueño nacido en el Salón de conferencias. Así lo diré en la sesión que celebre hoy el Congreso.

El barón de Sacro Lirio, me anunció que me haría una pregunta en el Senado, respecto a la crisis. Creo que habrá cesitado, en vista de que no la hay.

Además, mientras dure el debate político en el Congreso, no puedo asistir a las sesiones del Senado.

Hoy intervendrá en el debate político, el señor Barral, y le contestaré yo.

Mañana hablará en dicho debate, don Melquiades Alvarez, y su discurso, según mis noticias, será de carácter muy personal.

Después del debate político, se pondrá a discusión el voto particular del señor marqués de Figueroa, en la cuestión de los suplicatorios.

Le contestará el señor Alba.

A continuación iremos a la votación de dicho proyecto, en contra el criterio de los conservadores.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno, si tenía noticias acerca de la pedrea del círculo conservador de Bilbao.

La desconozco;—contestó el señor Canalejas—pero esas pedreas no son constitucionales.

Asita de Canalejas a los presidentes de las Cámaras

Madrid 24.—El jefe del Gobierno ha visitado al presidente del Congreso, señor conde de Romanones, y al del Senado señor Montero Ríos.

Montero Ríos indispuesto

Madrid 24.—Continúa indispuesto el presidente del Senado, señor Montero Ríos.

Consejo de ministros aplazado

Madrid 24.—Con motivo de que el rey pasará el día de mañana fuera de Madrid, ha sido aplazado para el viernes el Consejo de ministros que se debía celebrar en Palacio bajo la presidencia de don Alfonso.

Firma regia

Madrid 24.—Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos:

De Marina: Ascendiendo a vicealmirante a don Leonardo Gómez Mendoza.

Disponiendo el pase a la reserva del vicealmirante don Leonardo Gómez Mendoza.

Ascendiendo a contralmirante a don José Barrasa.

Concediendo la cruz segunda del mérito naval blanca al capitán de corbeta don Juan Labera.

De Guerra: Nombrando para el mando del regimiento de Africa al coronel señor Villalba.

La crisis. Lo que dice la prensa. Relato de un periódico. Los manejos de los conservadores

Madrid 24.—La prensa en general se felicita de que no haya habido crisis, diciendo que sería injustificada en los actuales momentos.

Un periódico relata que desde ayer los conservadores se dedican a toda clase de manejos, como si estuvieran en el poder, llegando algunos ex ministros a tratar sobre varios asuntos de diversos distritos.

Pérez Galdós

Madrid 24.—El señor Pérez Galdós ha asistido hoy a la sesión del Congreso, siendo felicidísimo por su mejoría.

Amenidades políticas. Un cuento de Gasset

Madrid 24.—El ministro de Fomento, hablando con los periodistas acerca de los rumores de crisis, decía:

—Ahora ha ocurrido lo que al lego del cuento a quien se le prohibió la entrada en el salón donde estaba reunida la comunidad.

Aprovechando un descuido, el lego penetró en el salón. El prior, al verle, preguntó:

—¿Dónde va, hermano?

Y el lego contestó:

—Nada, padre. Iba a ver si podía entrar, y por si acaso...

Para representar a España

Seguidamente, conferenció con el ministro de la Guerra, general Luque.

Las Cortes

SENADO Sesión del 24 de Enero de 1912

Madrid 24.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra y de Marina señores Luque y Pidal.

En la Cámara hay regular concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ascenso de Fernández Silvestre

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley concediendo el ascenso a coronel al teniente coronel Fernández Silvestre, jefe de las tropas de Alcazarquivir v Larache.

Ruegos y preguntas

El marqués de Portago se ocupa de las condiciones en que se adquiere el material de obras públicas.

El señor Peto y Peyrolón pide que se amplíe el plazo de las redenciones a metálico.

El ministro de la Guerra contesta que someterá el asunto a la aprobación del Consejo de ministros.

El obispo de Jaén pregunta acerca de los rumores de crisis que han circulado estos días.

El ministro de Guerra contesta que solo sabe lo que la prensa ha dicho.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Las fuerzas terrestres y marítimas

Se aprueba el proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres para 1912.

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones respecto a las fuerzas navales.

El ministro de Marina le contesta.

El señor Ferrándiz combate la excesiva plantilla de los tenientes de navío.

El ministro de Marina le contesta que son necesarios.

El señor Anón también formula algunas observaciones.

El conde de Esteban Góizates pide explicaciones acerca de las funciones que ejerce la infantería de Marina en Larache y Alcazarquivir.

El ministro de Marina dice que no puede dadas.

El conde de Esteban Góizates insiste en sus pretensiones.

El Presidente de la Cámara le llama la atención.

Se aprueba también en definitiva el proyecto referente a las fuerzas marítimas.

Otros asuntos

Se acuerda que mañana se reunan las secciones.

Se aprueba en definitiva el proyecto de ley referente a los ferrocarriles estratégicos.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión del 24 de Enero de 1912

Madrid 24.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas, Barroso y Gasset.

La crisis

El señor Azcarate dice que el lunes se desliza la sesión con normalidad, cuando de repente comenzaron a circular rumores de que el Gobierno plantearía la crisis.

Expone cuanto ha dicho la prensa y afirma que después el señor Canalejas ha dicho que no pasa nada.

El Parlamento—agrega—tiene derecho a saberlo todo.

Por último, ruega al señor Canalejas que dé algunas explicaciones sobre el particular.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, asegurando que ni un momento le ha faltado la confianza de la Corona.

Manifiesta que en el seno del Gobierno, nada ha ocurrido que pueda motivar una crisis.

Afirma que permanece en el banco azul con la confianza del rey y de la mayoría.

El señor Merino: Y con el aplauso. (La mayoría aplaude.)

El señor Azcarate: De modo que la visita que el lunes hizo el señor Canalejas a Palacio fué para hablar de las recompensas?

Explica que él entiende que en la confianza de la Corona hay que distinguir dos aspectos: el personal y el constitucional.

El rey—manifiesta—comparte la soberanía con el Parlamento, y por lo tanto necesita supeditar su voluntad a las conveniencias de la vida nacional.

El presidente del Consejo de ministros dice, que ninguna persona autorizada habló de la crisis, y que los ministros la negaron.

Afirma que el monarca tiene ministros responsables en todos los casos.

Insiste en creer que cuenta con los aplausos de la mayoría. (Aplausos)

El señor Maura manifiesta que el domingo 14 del presente mes llamó al rey para consultarle, y que apenas recibió el aviso fué a ver al señor Canalejas, pues deseaba oír a éste antes que al rey.

Oí a ambos,—continuó diciendo el señor Maura—y les dije las mismas cosas.

Respecto a los rumores circulados en el Salón de Conferencias,—terminó—siempre los he creído absurdos. (Aplausos de los conservadores)

El señor Iglesias, (don Pablo) dice que la prensa no ha inventado nada, y que no encuentra clara la situación.

Por último manifiesta que no le satisfacen las explicaciones dadas, pues parece acentuarse la creencia del poder personal. (Rumores)

El presidente del Consejo de ministros, dice que celebra el celo monárquico del señor Iglesias. (Risas)

Agrega que la Corona se halla a cubierto de toda sospecha, y que solo ha intervenido para lamentarse de los rumores circulados acerca de la crisis.

El señor Iglesias (don Pablo) insiste en sus declaraciones.

El señor Soriano manifiesta que el debate no ha terminado, y que se discutirá desde la Corona a abajo todo.

Después se dirige al señor La Cierva y le dice que no vuelva la espalda, que han de verse las caras.

Dirigele varios apóstrofes que producen risas y protestas.

El señor conde de Romanones le invita a que se dirija a la Cámara cuando habla.

El señor Soriano: En cuanto veo al señor La Cierva no lo puedo remediar. (Risas, protestas y aplausos)

No olvidamos a S. S.—termina diciendo el señor Soriano—no se puede tolerar que permanezca mudo el señor Maura, sin exponer su criterio en asuntos que interesan al país.

Dáse por terminada la interpección acerca de la crisis, y continúa

El debate político

El señor Barral se ocupa de lo ocurrido el pasado verano en Valencia, culpando de todo a las autoridades de dicha capital.

Se extiende en consideraciones acerca de las consecuencias que trajo la declaración del estado de guerra en Valencia.

Afirma que la región quedó sometida a una voluntad, a ratos arbitraria.

Censura la represión de los sucesos de Septiembre y la persecución de los obreros y de la prensa.

También censura la forma en que se realizaron las elecciones de concejales.

Alude a las torturas de los presos de Cullera, y manifiesta que se limitó a exponer a la autoridad militar los rumores que acerca de ello circulaban.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, repitiendo los argumentos ya conocidos acerca del movimiento revolucionario.

Se lamenta de que el señor Barral llevase a su periódico *El Pueblo*, cosas que, de haber sido ciertas, habrían avergonzado a todo español.

Asegura que es falso cuanto se ha dicho acerca de las torturas de los presos de Cullera.

Por último, advierte que la anomalía constitucional la mantuvo solo durante el tiempo necesario.

El señor Barral rectifica, diciendo que siempre se ajustó a la ley, y que si apeló a la prensa, fué porque estaba cerradas las Cortes.

Niega que persiguiera ningún fin político.

Veó que sobre mi cabeza se cierne una amenaza—continúa—y debo declarar que mi intervención en el asunto de las denuncias referentes a las torturas de los presos de Cullera fué de exquisita corrección.

Ni como hombre,—termina—ni como político, me remuerde nada la conciencia.

Pensiones

Se aprueban por bolas, las pensiones de don Vicente Gimeno Domínguez y de las viudas del teniente coronel señor Bayo y del comandante señor Guilloche.

Los suplicatorios

Continúa la discusión del procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

El marqués de Figueroa apoya el voto particular de los conservadores.

Expone el estado de derecho de la cuestión y la fórmula de todos los partidos, indicando que existía en materia el fuero de jurisdicciones.

Censura el avance hecho desde la inmunidad parlamentaria hasta el privilegio.

Afirma que no se explica que la comisión reforme el proyecto de ley presentado por el señor Ruiz Valarino, siendo ministro de Gracia y Justicia.

Termina diciendo que el problema solo debe resolverse, después de maduro examen, de modo fundamental.

Le conteste el señor Alba.

Hace historia de los antecedentes de la cuestión, recordando los proyectos de ley presentados a las Cámaras.

Agrega que siendo demócrata, tiene que abogar por la supremacía del poder civil.

Recuerda las opiniones de algunos caudillos del ejército, en el sentido de que no debe haber distinción de diputados civiles y militares.

Expone razones para demostrar que el dictamen de la comisión es perfecto y está en armonía con los artículos 46 y 47 de la constitución.

Añade que la comisión ha seguido el criterio que sostuvo el señor Sánchez Toca.

Termina diciendo que no trata de señalar rumbos ni orientaciones, pero que se ha visto en la necesidad de resolver las dudas.

Manifiesta después que la mayoría quiere vivir y puede vivir, para lo cual presta su apoyo al Gobierno en todas las soluciones democráticas.

Termina diciendo que al Gobierno no deben atosigarle las izquierdas con impaciencias desmedidas, ni las derechas con resistencias poco fundadas.

El marqués de Figueroa rectifica.

Aplauda el fondo de las declaraciones del señor Alba, pero insiste en sus manifestaciones.

Se lee después una enmienda suscrita por el señor Alcalá Zamora y otros diputados romanonistas, para que cuando se trate de delitos cometidos por representantes militares, entienda el Consejo Supremo de Guerra y Marina, sin aplicar este criterio a los demás diputados y senadores, cualquiera que sea el delito.

El señor Alba rectifica, diciendo que no tiene inconveniente en admitir la enmienda, armonizando todas las tendencias.

En votación ordinaria se desecha el voto particular del marqués de Figueroa.

Otros asuntos

El señor Saillas apoya una proposición para que se grave con letras de oro, en el salón de sesiones, los nombres de catorce personas que firmaron el proyecto de Constitución en las Cortes de Cadiz.

El Presidente de la Cámara y el señor Bato se adhieren a la proposición.

Esta queda aprobada por unanimidad.

El señor Romo pide que se amplíe el plazo para las redenciones a metálico del servicio militar.

El presidente del Consejo de ministros promete atender el ruego.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Esperanzas defraudadas. Excitación. La interpección de Azcarate

Madrid 24.—La interpección en el Congreso acerca de la crisis ha defraudado las esperanzas.

En el Congreso, desde primera hora, había gran excitación.

Los pasillos y el Salón de Conferencias, se hallaban completamente llenos de políticos.

Los liberales se mostraban contentos y alejaban todo peligro de crisis, por una temporada.

Terminada la interpección, el salón de sesiones quedó medio desierto, volviendo a poblarse los pasillos y entablándose vivos diálogos.

Las redenciones a metálico

Madrid 24.—En los pasillos del Congreso dijeron los señores Canalejas y Luque que habían acordado ampliar hasta primero de Febrero el plazo para las redenciones a metálico.

Fórmula de concordia

Madrid 24.—Créese que la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora al proyecto de ley de los suplicatorios, será una fórmula de concordia, que aceptarán todos.

Conferencia

Madrid 24.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, conferenciaron los señores Canalejas, conde de Romanones y Azcarate, acerca de la pregunta sobre la crisis que hizo el

jefe de la minoría republicano socialista.

La enmienda romanonista

Madrid 24.—La enmienda presentada por varios diputados romanonistas al proyecto de ley de los suplicatorios, será causa de que se divida la mayoría.

El conde de Romanones la justificaba como prueba de la amplitud de criterio de la comisión.

El señor Canalejas dijo, hablando de este asunto, que los votos serán el triunfo.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID 4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 84 30

Fin próximo 00 00 85 05

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 70 84 70

» E de 25.000 » 84 70 84 70

» D de 12.500 » 84 90 84 80

» C de 5.000 » 85 20 85 26

» B de 2.500 » 85 25 85 25

» A de 500 » 85 95 85 80

» G y H de 100 y 200 nominales 87 00 87 00

En diferentes series 00 00 86 60

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 000 00 102 00

» E de 25.000 » 102 00 102 00

» D de 12.500 » 102 25 102 05

» C de 5.000 » 102 30 102 25

» B de 2.500 » 102 25 102 25

» A de 500 » 102 20 102 30

En diferentes series 102 20 102 30

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nueva amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 95 00 00 00

» D de 12.500 » 00 00 00 00

» C de 5.000 » 95 25 95 10

» E de 2.500 » 95 25 00 00

» A de 500 » 95 25 95 15

En diferentes series 95 25 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

» al 4 por 100 102 10 102 20

Acciones del Banco de España 452 00 451 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 000 00 295 00

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 141 00

Sociedad General Aseguradora Española. Acciones preferentes. 45 00 43 00

Id. id. ordinarias 00 00 15 25

Id. id. obligaciones 00 00 78 00

Declaraciones del general Aguilera. La acción española en el Rif

Madrid 24.—El general Aguilera ha hecho interesantes declaraciones acerca de la campaña de Melilla.

Soy amigo de castigar duramente al enemigo—manifestó. Después del combate del día 27, si se hubiera querido hacer la paz, se hubiera hecho.

Sostener 46 posiciones, es contra-producto, pues el enemigo, cuando se acostumbra a vernos, pierde el respeto.

Yo no hubiera tolerado un acto del general García Aldave, que yo no pudiera consentir. Mi honor está por encima de todo.

Agregó el general Aguilera que ha tenido que guardar la reserva lógica como militar, por el puesto que ocupaba.

Afirmó que no hace falta enviar refuerzos a Melilla, pues la jarca está dividida y no atacará a nuestras posiciones.

Respecto al avance de las fuerzas, se mostró muy reservado, por desconocer los compromisos diplomáticos.

Desea el general Aguilera que se le deje en situación de cuartel por mucho tiempo.

Mañana visitará al presidente del Consejo de ministros para hablarle de los asuntos de Melilla.

Además, ha pedido audiencia al rey.

Manifestó por último el general, que nada podrá decir a ambos que no conozcan.

Cañoneando a los moros

Madrid 24.—Un telegrama recibido de Melilla dice que la batería de artillería del Harcha, ha cañoneado a un grupo de moros que trataba de acercarse a las antiguas posiciones.

Los cabileños tuvieron que alejarse desistiendo de su propósito.

<

VALENCIA

Echagua a Benetuser
Madrid 24.—Participan de Valencia, que el capitán general señor Echagua ha marchado al pueblo de Benetuser, donde se dará su nombre a una de las calles.

La princesa Beatriz
Madrid 24.—Telegrafían de Málaga que la princesa doña Beatriz, es posa del infante don Alfonso, ha sido cumplimentada por la aristocracia malagueña.

CEUTA

La traida de aguas
Madrid 24.—Un despacho recibido de Ceuta, dice que en las Casas consistoriales se ha inaugurado la traida de las aguas.

Asistió al acto el gobernador militar de la plaza general Alfau.

Extranjero

FRANCIA

Excelente impresión. El incidente italo-francés.

Madrid 24.—Un telegrama recibido de París dice, que ha causado excelente impresión la nota oficiosa publicada por la prensa de Roma, asegurando que el incidente italo-francés, tendrá la solución amistosa que exigen las buenas relaciones entre los dos países.

Esto se interpreta en el sentido de que el Gobierno italiano está dispuesto a atender la reclamación francesa; poniendo en libertad a los 29 turcos detenidos a bordo del vapor Manouba.

PARAGUAY

La revolución dominada. El general Rojas.

Madrid 24.—Despachos recibidos de Paraguay afirman que la revolución ha sido dominada por los gubernamentales.

El general Rojas ha llegado a Asunción.

NORTE AMÉRICA

Ferrocarril submarino.

Madrid 24.—Comunican de Nueva York que se ha inaugurado el ferrocarril submarino desde el cabo de Nuevo la Florida.

La construcción de dicho ferrocarril ha durado seis años y su coste es enorme.

ITALIA

Los reyes de Inglaterra. Salvas.

Madrid 24.—Informante de Malta que ha fundeado en dicho puerto el buque Medina conduciendo a los reyes de Inglaterra que regresaron de su viaje a la India.

La escuadra francesa surta en el puerto de Malta, saludando a los reyes con las salvas de ordenanza.

Cuadro de un pintor español, comprado.

Madrid 24.—Informan de Roma, que el príncipe de Doria ha comprado un cuadro del pintor español Moreira, titulado "Día de fiesta".

Dicho cuadro, lo ha regalado el príncipe a la Academia Española de Roma.

Noticia desmentida.

Madrid 24.—Telegrafían de Roma que se ha desmentido la noticia de que el Gobierno negociase un empréstito.

Se afirma que el Tesoro tiene fondos suficientes para sus necesidades.

PORTUGAL

Sacudida sísmica. Daños.

Madrid 24.—Telegrafían de Lisboa que en Alentejo, una violenta sacudida sísmica ha ocasionado grandes daños.

Vistiese la exposición de artículos de fantasía para regalos que presenta.

EL BUEN TONO

Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

EL LEON

Para convencerlos : : : : : no dejéis de visitarlos

Mesones, 88, ahora Poeta Zorrilla 98, =

Apuntamiento

De Fomento
Reunión ayer la comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Sánchez López. Asistieron los señores Palacios, Horques, Romo, Pérez, Cendoya y Casas.

Se acordó proponer al Ayuntamiento lo siguiente:
Que se indique a don Francisco Echevarría que solicite la oportuna licencia para las obras que está realizando en la casa número 9 de la calle de Beteta y que la alcaldía le imponga el correctivo que estime conveniente.

de la Gran Vía, esquina a la Tinajilla, y el segundo un hotel en la calle de Escoriaza.

Que el sobrestante forme un presupuesto para colocar rótulos en las calles que no los tienen y que se dirija una circular a los propietarios para que numeren las casas que no lo están.

Que teniendo en cuenta los datos enviados por el registro fiscal, proceda el arquitecto a la tasación de la casa número 9 de la calle de la Imprenta Vieja, que ha de ser expropiada.

Que en vista de lo solicitado por los vecinos del barrio de San Lázaro, se forme un presupuesto para construir pasaderas en las carreteras de Málaga y Jaén.

Que se declare firme la variación de la línea de la calle de Cobas, a su entrada por la plaza del Carmen.

Que sea aprobada la tasación en 9.000 pesetas, del salto de agua del molino que existe en la calle de Santa Catalina Baja.

Que se prohíba a las compañías, de electricidad y teléfonos utilicen los árboles que existen en las plazas y paseos, para sostenimiento de cables.

Llamamiento

El alcalde desea que se presente en el Ayuntamiento Luis Lopez Leria para enterarle de un asunto de interés.

De quintas

La guardia municipal ha citado a los mozos para la rectificación del alistamiento del año actual. Los que no hayan sido citados y deban ser comprendidos en el alistamiento, se presentarán en el negociado de quintas.

Se han dado órdenes al jefe de la guardia municipal para que comunique a los mozos del reemplazo de 1911 que se presenten en la zona de reclutamiento el día primero de Febrero, a fin de destinárselos a cuerpo.

A los que no se presenten se les considerará como desertores.

Obras

Ha ordenado el alcalde al sobrestante que disponga el afirmado con grava de la calle del Rector López Argüeta, Carril del Picón, callejón de Nevot a la calle del doctor Creus, camino de los Veseros, callejón de las Vacas, camino de Ambrós, trayecto comprendido entre las estaciones de los Andaluces y la iglesia de San Juan de León.

Ha dispuesto el alcalde que se proceda a la reparación del principal de aguas llamado de Lamas, situado a la calle de Plegadero Alto.

Ha ordenado el alcalde al jefe de la guardia municipal, que forme una relación de los propietarios que al construir casas en la Gran Vía, han destruido las aceras.

Una petición

Durante la estancia del gobernador civil en Guadix, le visitaron varios obreros del servicio de vía y obras de la Compañía del Sur de España para solicitarle interponga su valiosa influencia, a fin de que el Ayuntamiento les excluya del concierto que tiene celebrado con los mismos, en vista de que los alimentos que consumen, son del pueblo, y todos han satisfecho ya la cantidad correspondiente por impuesto de consumos.

El señor del Campo recomendó al señor Labella el asunto.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Gómez Ruiz y con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Hitos, Moreno Pérez, Rico Garzón, Montes Sierra, García Taboño y Torres Calleja, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se acordó dar las más expresivas gracias a las compañías eléctricas, la Vega Granadina y General, por el fluido y cuatro arcos voltaicos que pusieron gratuitamente en el hospicio la noche de Reyes.

Se acordó autorizar a los Ayuntamientos de Güllar, Vega, Chimeneas, Ugijar, Huelga, Alhama y Benalúa de las Villas, para que impongan arbitrios extraordinarios.

Se acordó que el presbítero don José Fernández Arcoya, se encargue de predicar el sermón de la función religiosa que se celebrará en honor de San Juan de Dios.

Se acordó que el ayuntamiento de Obras públicas provinciales forme un proyecto para las obras de un muro de defensa en la carretera de Granada a Güejar Sierra.

Autorízase el ingreso en el hospicio de la anciana Mariana Mateos Mansilla y del niño Emilio Moral Torres.

Se aprobó un presupuesto de 493'02 pesetas, para reparar los trozos 2º y 3º de la carretera de Vilchez a Almería, sección de Pulianes a Güévejar.

Se aprobó otro presupuesto de 1.993'40 pesetas, para obras de reparación en la carretera de Granada a Santafé, trozo 2º, kilómetros del uno al cuatro.

Se concedió ingreso en el hospicio al anciano José Vicente Romero.

Se cambió practicante don Juan de Dios, de medicina al hospital de San Juan de Dios, a don Enrique Requena Espinar.

Se levantó la sesión.

La Fiesta del árbol

En Sopontájar se ha celebrado la fiesta del árbol.

Durante el acto, que fué solemnisimo, se plantaron unos 200 árboles.

A la fiesta asistieron las autoridades y la banda de música de Orgiva.

El niño Francisco Gallardo Ortega pronunció un bonito discurso alusivo al acto.

El maestro de la localidad don Francisco Moreno Martín, ha contribuido eficazmente a que la fiesta resulte espléndida.

Los niños fueron obsequiados con una selecta merienda en la finca llamada La Quinta, propiedad de don Francisco Pérez Delgado.

Al terminar el acto, diéronse vivas a la Patria, al rey y al gobernador civil de la provincia.

GULLAR BAZA

Heroísmo de la guardia municipal

En la tarde de ayer, estuvieron en esta población cuatro contrabandistas vendiendo sigilosamente un poco de tabaco, marchándose en las primeras horas de la noche, por la carretera de Vélez Rubio, y enterado de ello el celoso e inteligente jefe de orden público don José López Funes, acompañado de los guardias municipales Francisco Lara Robles, José Palomares Martínez y José María Limonche Martínez, corrió en persecución de aquellos y a seis kilómetros de esta población, pudieron dar alcance a tres, dándose el otro a la fuga con tan veloz carrera que se hizo imposible su captura. Después de una breve resistencia, pudo la guardia municipal rendir a los contrabandistas. Antonio Zaragoza Laguna, de 38 años de edad, Francisco Baza López, de 30, y Miguel Clases Iyán, de 40, todos vecinos de Algeciras (Málaga), consiguieron el fugitivo por Francisco (a) Bruncas; y encontraron dentro del carro que llevaban, 81 libras de tabaco en pastillas de la Compañía y Gener, todo habano; y 1.110 pesetas de dos hojas de 24 cigarrillos de papel, procedentes de la casa Ansaldo y Compañía de Gibraltar. Personas, tabaco, carro y caballería, vino conducido a disposición de esta alcaldía, la cual dio conocimiento por telegrama al ilustrísimo señor delegado de Hacienda.

El heroísmo consiste principalmente, en que siendo este servicio ageno al cargo de orden público, tuvieron valor para correr seis kilómetros a las once de la noche en un paraje desierto, persiguiendo a cuatro contrabandistas de profesión, con fama colosa de foragidos, jóvenes y robustos, que con singular denuedo recorren con su carro todos los pueblos de esta comarca, sin que nadie se haya atrevido con ellos.

Este hecho ha dado a conocer el temple de los individuos que componen el cuerpo de policía de seguridad que tan dignamente dirige el bizarro jefe de orden público.

Los aprehensores del referido contrabando deben ser generosamente premiados, no tan solo por el hecho de que se trata, si que también por el pánico que han sembrado entre los contrabandistas de estos contornos y se verá la Arrendataria libre de esta estafa por mucho tiempo.

Duerma y descanse este vecindario, que de día y de noche, hay quien vele por la seguridad individual y sus bienes.

Mi enhorabuena a los aprehensores por el triunfo obtenido en tan arriesgado servicio.

El Corresponsal

Gullar Baza 22 Enero 1912.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Purchena: doña María Josefa y doña María Magdalena Buciis Rubio, con don Francisco Acosta Basquet, sobre demolición de un muro. Abogado, señor Seliañ; procurador, señores Navarro y Bellido; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé: contra Enriqueta Portillo Pedrosa, por estufa. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cañas; secretario, señor Seina.

Un guardia civil furioso

El gobernador señor del Campo, recibió ayer un oficio del jefe de la línea de la guardia civil de Hlora, comunicándole el suceso que relatábamos en nuestro número anterior, ocurrido en Tocón.

El guardia que desobedeció al cabo y que agredió a sus compañeros, yéndose al campo con un fusil y 150 cartuchos, se llama Juan Ballesteros Urquizar.

No ha sido detenido, habiéndose dado órdenes a los puestos de Montefrío, Loja y otros, para que salgan las fuerzas de los mismos en persecución del fugitivo.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos al habilitado del personal de vigilancia y al depositario pagador.

Se ha concedido un mes de licencia al aspirante de primera clase de la Administración de propiedades e impuesto don Miguel Cantero Llorca.

Se ha dispuesto que la pensión que cobra por Granada de 250 pesetas mensuales, el capitán retirado don Manuel de la Cruz Ureña, se le abone por la de Sevilla.

LA CHICA

En el exprés de anoche salió para Madrid, el diputado a Cortes D. Juan Ramón La Chica.

LUX EDEN

Para hoy, jueves, día de moda, se proyecta un magnífico programa, figurando en el mismo la Revista periódica "Phote", tomando parte el notable artista Fuensilebe, tan aplaudido de nuestro público por las perfectas imitaciones que realiza y que cada día son más del agrado de la distinguida concurrencia que llena el cine todas las noches.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quintales métricos. Rows include Trigo, Cebada, Habas, Maíz, Yeros.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'25 a 11 pesetas.

Existencias de ayer, 1079 quintales. Entrada de hoy, 88.

Total, 1167. Vendido, 70. Quedan, 1097.

Los Boques

Ayer tiguieron los siguientes precios: Trigo recio, 100 kilogramos, 4'25 pesetas (4 reales fanega).

Habas morunas, id., id., 19'25 (40 id., id.) Idem morabitas, id., id., 18'75 (36 id., id.) Cebada, id., id., 4'20 (32 id., id.) Maíz, id., id., 19'00 (43 id., id.) Garbanos gordos de simiente, id., id., 3'779 (35 pesetas).

Acetite, id., id., 4'91'30 (42 reales arroba.) Vinagre, id., id., 3'34 (16 id., id.) Leche condensada, 4'40'00 caja con 28 botas.

Matalero

Carnización y precios del día de ayer: 4 reses mayores, con peso de 1158 kilos, de 7'94 a 8'7. 11 cerdos, con peso de 8 kilos, 4'18. 10 cabritos con peso de 107 kilos, 4'16'7.

Acetites

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los acetites a 44 reales la arroba, con tendencia a la baja.

Dentro de la capital cotizáronse a 37 reales la arroba, con tendencia a la baja.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Cijar, ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

En la del de la Zubia hallase también expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

En los días 15 y 25 de Febrero se verificará en los pueblos de Monchil y Alquíve, la fiesta del árbol.

La guardia civil de Baza ha ocupado una escopeta a Luis Fernández Rodríguez.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidar. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el sentirse mal se emplean con prontez, los medios para curarse. Por ejemplo las molestias de la dentición

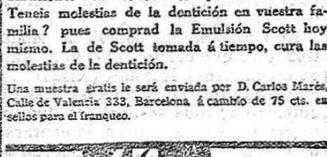
molestias de la dentición

cuídandolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y a consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperanza de salvarla. Pude asegurarme que con el auxilio único de la Emulsión Scott

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pal. 2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Sección Religiosa

Gultos para hoy
Santos del día 25.—La conversión de San Pablo. Santos Máximo, Donato, Sabino y Agepo mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Pedro. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración de San Pedro y del siguiente (San Policarpo obispo y mártir).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula, a devoción de doña Rafaela Garés en sufragio de su difunto esposo don Rafael Ruiz Victoria.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En Santa Paula, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Santa Paula.

Novena en honor de San Cecilio en su iglesia parroquial, a las cuatro de la tarde.

Oficio de difuntos.—En la Capilla Real, a las tres y cuarto se cantan los tres nocturnos del oficio de difuntos en sufragio del Rey Católico don Fernando V de Aragón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Solemne novenario que en honor del glorioso mártir, patrón de Granada y su diócesis, señor San Cecilio, le tributa en su iglesia parroquial en el año 1912 su devota cofradía, siendo hermano mayor el Excmo. e Ilmo. señor arzobispo don José Meseguer y Costa y sus mayordomos el excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios y don Felipe Campos de los Reyes.

Dará principio el día 24 de Enero, a las cuatro de la tarde, siendo oradores los señores que a continuación se expresan, que por devoción a Nuestro Insigne Patrono se han ofrecido a verificarlo, sobre los temas siguientes:

Día 24.—San Cecilio, modelo del Cristiano en la profesión de su fe. El señor licenciado don Manuel Teruel, cura propio del Sagrario.

Día 25.—Vocación de San Cecilio al Apóstolado. El señor doctor don Juan Sedeño Fernández, cura propio de San José.

Día 26.—Paciencia del Santo en las tribulaciones de la vida. Doctor don José Velázquez Granados, cura propio de San Matías.

Día 27.—Amar al Santo al Divino Maestro. El señor doctor don Blas Ayllón González, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Día 28.—Celo por la salvación de las almas. El señor doctor don José Gutiérrez, vicarioctor del Sagro Monte.

Día 29.—Fidelidad del Santo a la divina gracia. El señor doctor don Francisco Ayas Linde, cura propio de San Justo y Paster.

Día 30.—Fortaleza del Santo en el martirio.

El señor doctor don José Espinosa, canónigo del Sacro-Monte.
Día 31.—Devoción a San Cecilio. El señor licenciado don José Crovetto Bustamante, cura propio de Viznar.
Día 1º de Febrero.—Patronato a San Cecilio. El señor doctor don Joaquín de los Reyes García, catedrático del Instituto.
El día 1º de Febrero, a las once de la mañana, será la función principal, en la que predicará el Rvdo. P. García, de la Congregación del Santísimo Redentor.
Jubiléos.—Concedidos. Día 25, doña María y doña Garmen Barrecheguren, por sus difuntos.
Día 26, en sufragio y por la intención de doña Josefa López Moreno, a devoción de sus sobrinos.
Circular de las 40 horas. Día 27, a devoción de doña Nemesia Ruiz Mata e hijos, en sufragio de su difunto esposo don Manuel Sevilla y demás difuntos de su familia.
Día 28, por doña Narcisca Morales, por sus padres y esposo don Cipriano Gómez.
Día 29, por doña Angustias de la Cámara, por su esposo don Joaquín López Moreno.
Día 30, doña Carmen Zayas y Madrid, por su esposo don Luis López Moreno.
Día 31, don Gustavo Gallardo y hermanas, por sus difuntos padres y hermanos.
Día 1º de Febrero, festividad de San Cecilio, por su titular y Basilia y en sufragio de los cofrades difuntos.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, en la última tarde, bendecirá al pueblo con S. D. M., y después dará a besar la reliquia del Santo.
A todas estas funciones asiste la música de la Capilla Isidoriana.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de caballería, don Andrés Aguirre Pacheco.—Imaginería, el coronel de artillería, don Nemesio Polanco Bustamante.—Hospital y provisiones, el 2º capitán de caballería, don Diego Pinzón del Río.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES
Función para hoy: A las siete y media: Las mil y pico de noches. A las ocho y media: La canción húngara. A las nueve y media: El Maestro Campesano. A las diez y media: De vuelta de Melilla y Cambio de género.

PRECIOS.—Entrada principal, 25 céntimos; paraisos, 20.

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos = = = = = y Pararrayos = = = = = PEDRO GUZMAN — Sucesor de Monzoncabo Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

SEGUROS DE QUINTAS

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros.—Zaragoza. Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento Constituido depósito de Pesetas 2.000.000, máximo que exige la ley

Reemplazo de 1912-SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresadas en concepto de redenciones a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles a la Dirección general 6 a la Subdirección de Granada: a JOSÉ QUINTANA BARRAGAN, Campillo, 38, 2º; ó al Delegado D. ANTONIO CORROTE, Alfaro, 28, Córdoba. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

NEURASTÉNICOS ANÉMICOS CONVALESCIENTES TOMAD EL Iodogadol

SANCHEZ GERONA. Es un polvo que contiene Aceite de hígado de bacalao, Iodo y Lactofosfato de cal. Sus componentes es la mejor recomendación.—Laboratorio y Depósito central, Farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14.—GRANADA.

SEMILLA DE REMOLACHA

La mejor la del SINDICATO es bien conocida de los Labradores, por su buena germinación y producción. No hay otra mejor. Se garantiza por ser de la sobranate del año pasado; queda muy poca. No os fieis de la semilla de este año, por ser toda de procedencia Rusa, de malos resultados para los Labradores.

Maderas

Importadas directamente de las mejores procedencias. Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las escuadras y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapó y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos.

¡¡ CONSUMIDORES DE LA QUINA-LAROCHE !!

¡¡ GRATIS !!

GRAN CONCURSO del ALMANAQUE "SALUD" 1912

10.000 Francos de PREMIOS

Con solo pedir en cualquier droguería ó botica un ALMANAQUE "SALUD" que se distribuye gratuitamente, puede Ud ganarse 10.000 francos de premios, contestando á las tres preguntas bases del concurso "QUINA-LAROCHE" cuyo detalles se encuentran en el reverso de la primera página de este magnífico Almanaque.

MOTRIL

GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Praderas existencias y multitud de dibujos. — Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

6, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca).

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella). — Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas. — Particularidades de la fabricación en el agua, con respecto á la importancia de los pedidos

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota. — Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo. — Banco Hispano Americano. — Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Contrate. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Antonio Abad López, Oficinas, calle Parraga número 4.

Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota

Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia)

¿ES V. FUERTE?

NO!

Pues la **CLICO-CARNE**

Concentrada de M. ESTEVE

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR DEL SISTEMA NERVIOSO RECONSTITUYENTE PRIMOROSO ESTIMULANTE VITAL-PERITIVO DEPURADOR DE LA SANGRE ALIMENTO INDISPENSIBLE

Adultos y niños, todos en general, debentomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Neurastenia y las Distrofías.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran alimento, reconstituyente primoroso, corrige el Estreñimiento, facilita el desarrollo en los niños, de gran utilidad para el Cáncer del estómago y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de Tifus, Paludismo y Hemorragias.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canida, 45, Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura siempre tiene nitrato de plata, y con su uso el cabello crece á medida que se necesita de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificial.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que, desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. — Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia de P. Galvez, Mesones, 31. — Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.º de Barcelona.

BAR NIEVA

2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO

Vinos finos de marca — Café superior — Vermouth Torino con

aceitunas: anchoadas, 15 céntimos

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍBASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas. — Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla. — Anisados de todas clases. — Rute y Catalina superiores.

Plazeta de la Sillería, núm. 1

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE

D. Miguel González Perales. — Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cera Lister, Eraguerra, Termómetros, Drogas, Especificos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Finturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminios, Brochas, Pinceletas, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al oleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS

Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

(Elegir la marca de la A y la B de 5 pías en su envase)

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

LA CAJITA: 4 fr. 30. En todas las farmacias del mundo. DE FABRICA

TELESCOPIO

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 75 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y iagrama tenante, capaz de atraer á la vista los objetos á 16 leguas de horizonte.

Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso.

Dirigiese, Moriscos, 28 — CORDOBA

RECORDATORIOS

Hay un extenso, variado y completísimo artículo, con estampa en una carilla para apriimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con lieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lechambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

"LA GLORIA" - FABRICA DE PAN

JOSÉ RAYA

Situada en el Campo del Príncipe, núm. 17

Teléfono "Gloria"

El sacrificio metálico, el trabajo continuo, los muchos viajes por las principales capitales de España y muchas del extranjero, estudiando y viendo, ó mejor en Panadería, todo ha contribuido á poder instalar una Fábrica modelo en su clase.

Si no conociera la fabricación de todas partes, habria de parecerme inferior á lo que en las grandes capitales pudiera haber; pero no es así, satisfecho digo, que es la primera del mundo en higiene y condiciones y sus aparatos todos última palabra. Su instalación de agua no hay otra igual, con los buenos aparatos que cuento y el grande estímulo en hacer pan especial, da por resultado que presente un Pan Gloria Fier, ó sea el llamado Español, que el conjunto de sus buenas condiciones, está muy por cima de todos. La clase Gloria Lujo que elabora esta casa, es lo más delicado que se hace en Pan. Se hace en piezas de 10 céntimos, 20 y 30 idem, con el fin de que salga más económico.

El que pruebe mi Pan Será un cliente más

Que sabré recompensarle

Pues no encontrará otro igual.

MEDICAMENTOS

EMERIN

Sífilis Venéreo Anemia

Los Confitos Emerin dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfomatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el Establecimiento de bebidas, situado en la Plaza de la Mariana, número 41 (taberna de Barrios) Para informes, en dicho Establecimiento

SOCIO

Se desea un socio con 6.000 pesetas de capital, para manejar por sí mismo negocio lucrativo de mayor importancia.

Intenta solicitar sin moralidad y práctica comercial.

Dirección: Cédula personal núm. 42 (33). — Lista de Correos, Granada.

REGALO ÚTIL

A todos los lectores del NOTICIERO GRANADINO, que nos envíen una peseta con setenta y cinco céntimos, por giro postal ó en sellos de 15 céntimos, les mandaremos un bonito sello catalán, con su nombre y apellido, y además cien tarjetas de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.

COSTA Y C.º: Alvarez, 4-1.º — Barcelona.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 15, 1.º

MADRID

TELÉFONO 218

La más centrada de Madrid.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

EL GRITO DEL VENCEDOR

ELIXIR ESTOMACAL

SÁVIFOR

Mi grito, como vencedor de mi curación, debe llegar á conocimiento de todos.

Si en un solo momento de vuestra vida os acordáis que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos, hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia más.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias, ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones ulceras, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

FUMADORES

IHUROL!

EL IHUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia

siempre las pulmonías y tuberculosis

Lo fuma á diario los principales médicos de la Corte y provincias

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA

Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lechambre, 8, segundo

IMPRESIÓN: Manuel Paso 2 (baña)